POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de diciembre de 2015

Nota UOC N° 2.354/2015

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a objeto de solicitar la emisión de Código de Contratación de la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 88/2015 "Equipamientos para dependencias de la Policía Nacional" - Plurianual-Ad Referéndum. ID 287.862.**

Nuestra solicitud obedece en la necesidad de contar en la brevedad con los bienes adjudicados e igualmente dar cumplimiento a los plazos de entrega previstos en las bases del proceso.

Por el motivo expuesto, se solicita la excepción al plazo de los diez (10) días hábiles establecidos en la normativa para la formalización de los contratos de acuerdo al plazo para la interposición de protestas, según determina establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".

Asimismo, en cuanto a la vigencia del contrato, se aclara que por un error involuntario se ha consignado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas la vigencia del contrato hasta el 31/12/2015, siendo este proceso de carácter plurianual, según puede observarse el al PAC, el Pliego de Bases y Condiciones y la resolución por la cual se aprueba el proceso licitatorio.

Razón por la cual, solicito su difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe de Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255